

cionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 27 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de junio de 2008, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007, de conformidad con la propuesta formulada por la administración social.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de obtener de forma inmediata y gratuita, incluso mediante el envío a su domicilio, de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, y en particular todos los documentos integrantes de las cuentas anuales de la compañía.

Cerdanyola del Vallés, 15 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Enric Homs Rivera.—32.842.

HORMIGONES DE CASTILLA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Ctra. de Cabezón, Km 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 25 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Paredes Cabañas.—30.422.

HOSTAL TRES CONDES, S. A.

Convocatoria de Junta general Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la entidad «Hostal Tres Condes, S.A.» a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 10:00 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo

ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cambio del sistema de administración, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando y, en su caso, renumerando los artículos de los Estatutos sociales, con cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Aumento del capital social de la compañía por creación de nuevas participaciones mediante aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas, así como obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Aranda de Duero, 20 de mayo de 2008.—El órgano de administración. D. Miguel Ángel Anglada Fernández y D. Juan Antonio Prieto del Portillo. Administradores Mancomunados.—34.190.

HOTELES ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 25 de junio de 2008 a las once y media horas en el domicilio social, Mare de Déu de Bellvitge, 3, L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento y/o Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representada por Francisco Javier Illa Ruiz.—34.062.

I.E.G., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 27 de junio de 2008 en primera convocatoria; y si procede en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora antes citado, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la propuesta de

aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007 de la sociedad y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo consolidado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Tercero.—Autorización para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta por la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, o pedir el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge Empananza Knörr.—30.468.

IBERDROLA RENOVABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Iberdrola Renovables, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, los Reglamentos internos y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Madrid, en el Auditorio Sur Ifema, Feria de Madrid, Parque Ferial Juan Carlos I (código postal 28042) el día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Iberdrola Renovables, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de «Iberdrola Renovables, Sociedad Anónima» y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, hasta el límite máximo del cinco (5) por ciento del capital social, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por el accionista único el 5 de noviembre de 2007.

Sexto.—Reelección o, en su defecto, nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la entrega de acciones de la sociedad al Consejero Ejecutivo, como beneficiario de los planes retributivos de «Iberdrola Renovables, Sociedad Anónima» (Retribución variable anual en acciones, plan de entrega de acciones y bono estratégico 2008-2010).

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de un plan de acciones dirigido a empleados (incluido el personal directivo), así como delegación en el Consejo de Administración para implementar, desarrollar, formalizar y ejecutar dicho plan.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la constitución y dotación de Asociaciones y Fundaciones, de conformidad con la normativa vigente.

Décimo.—Modificación de los Estatutos sociales.